



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 de febrero de 2020

Res. CD -ECO N° 010/20

Expte. N° 6874/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1367/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, que dispone la designación de la alumna Saira Selenia Abraham, en el cargo de Auxiliar Estudiantil para para el área de Economía, en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 – 2020, para el área de Matemática, Momento II desde el 03/02/20 hasta el 31/03/20, y;

CONSIDERANDO:

La nota a fs. 34 de la Secretaría de Asuntos Académicos en la cual informa que se cubrieron dos de los tres cargos del área Economía, quedando desierto el tercero.

La solicitud del Coordinador del CIU 2019-2020, Cr. Enzo Leonardo Álvarez, mediante la cual propone la designación de la alumna Abraham ya que cuenta con experiencia para la cobertura del cargo, atento que se desempeñó como tutora anteriormente.

Que es indispensable contar con la cobertura total de los cargos vacantes a fin de disponer con los auxiliares estudiantiles necesarios para cada comisión.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/20 de fecha 18.02.20.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1367/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario AS. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.


Mg. MIGUEL MARTÍN NIN
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.